

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A. CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE  
2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día diez de mayo del año dos mil trece, se reúnen en la sede de la empresa ubicada en Urdesa Norte, Avenida Quinta No. 102 manzana 12, Condominio El Arbolito, segundo piso, oficina 6, los siguientes accionistas de la Compañía Constructora Conspibersa S.A.: Sr. Mario Fernando Pinos Bernal, propietario de cuatro mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Sr. Carlos Mario Pinos Cordero, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

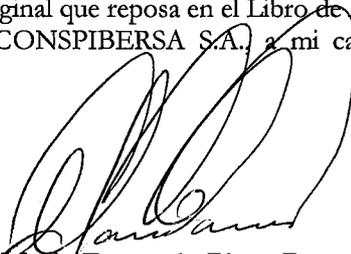
Los accionistas concurrentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así como también resuelven por unanimidad que en la misma se trate como único punto del orden día, la aprobación del balance de la empresa por el período 2012.

Preside la Junta don Carlos Mario Pinos Cordero, como Presidente y actúa como Secretario don Mario Fernando Pinos Bernal, quien constata que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el señor Contador de la empresa en días pasados ha puesto en conocimiento de los accionistas para su pertinente análisis el balance final de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2012. Luego de hacer la revisión correspondiente, los accionistas por unanimidad aprueban en todas sus partes dicho balance a efectos que sea presentado en la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, se resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y por consiguiente se la suscribe por todos los asistentes a esta Junta a las doce horas con quince minutos. Fdo.) Sr. Mario Fernando Pinos Bernal, accionista, Gerente General y Secretario de la Junta.- Fdo.) Sr. Carlos Mario Pinos Cordero, accionista.-

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso sea necesario.



**Sr. Mario Fernando Pinos Bernal**  
Secretario de la Junta

Guayaquil, 10 de mayo de 2013